Miércoles 7 de Agosto de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,632

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Corona fúnebre

JACINTO ALBISTUR

Una triste noticia nos llega de Montevideo: la del fallecimiento del Sr. Jacinto Albistur, redactor del importante diario *El Siglo*, de dicha ciudad.

Español de nacionalidad, siguió desde muy jóven la carrera diplomática, pero hacia como veinte años que habia obtenido su retiro, despues de ocupar distinguidos puestos en Europa y América.

Ha tenido á su cargo la redaccion de *El Siglo* durante diecisiete años, y no hay dos opiniones sobre tan larga y ardua labor.

Periodista de escuela, se distinguió ante todos por la imperturbable serenidad de sus juicios, que procuraba siempre inspirar en la verdad y en la justicia.

El sentimiento del bien dominaba en él á todo otro sentimiento, y no ha habido iniciativa generosa ó útil surgida en el país vecino desde que entró Albistur á ocupar un puesto en el periodismo, y que no haya tenido su apoyo eficaz y entusiasta.

Crisis, revueltas, guerras, catástrofes, transformaciones, dictaduras, evoluciones de todo género: políticas, sociales y económicas, han pasado en impetuoso torbellino por sobre la tierra uruguaya, y de entre el fuego como de entre la sangre y de entre las ruinas, á través de los cambios sucesivos y de las luchas apasionadas, del triunfo y de la derrota, la personalidad de Jacinto Albistur salvó siempre respetada, aun cuando desintiesen las ideas, reconociendo amigos y enemigos la honradez inquebrantable del propósito, y el talento y la ilustracion puestos á su servicio.

Era un literato distinguido, y en ambas orillas del Plata son populares muchas bellas producciones de su estro poético.

Su muerte es un duelo para las letras del Plata, y en especial para el periodismo, que lo contaba entre sus más esforzados y dignos campeones.

Á asociarnos sinceramente á ese duelo nos mueve tanto como el mérito de la obra excepcionalmente útil y benéfica de Albistur, el recuerdo de la profunda simpatía que le mereció en todo tiempo la suerte del pueblo argentino, que él confundia con el uruguayo en sus buenos deseos y en sus esfuerzos generosos.

(*La Nacion*, de Buenos Aires.)

JACINTO ALBISTUR

El telégrafo nos trasmitió anoche la desagradable noticia del fallecimiento de este conocido periodista español, que tan largas y brillantes campañas ha hecho en la prensa de Montevideo, llevando durante muchos años la direccion de *El Siglo*, diario el mas antiguo de la prensa uruguaya.

Su muerte ha debido ser repentina é inopinada por la sorpresa que, al decir de nuestro corresponsal, ha producido á los numerosos amigos que en aquel país contaba el señor Albistur.

(*La Prensa*, de Buenos Aires.)

MONSIEUR JACINTO ALBISTUR

La presse de Montevideo vient d'essuyer une grande perte en la personne de M. Jacinto Albistur, doyen de tous les rédacteurs.

Faire l'éloge de M. Albistur est inutile; tous, nous avons apprécier l'élévation de son caractère et de ses sentiments, la modération avec laquelle il savait soutenir les polémiques les plus vives son talent persuasif.

M. Albistur, de nationalité espagnole, vivait dans la République Orientale depuis de longues années et il la regardait comme une seconde patrie.

Jusqu'au dernier moment, (il est mort âgé de 72 ans,) il a tenu à rester vaillamment à son poste; et, malgré les cruelles souffrances de la maladie, a voulu travailler au vaillant journal qui l'a eu à sa tête pendant plus de 17 ans.

El Siglo est cruellement frappé et nous doutons qu'il puisse jamais remplacer M. Albistur.

Le principal mérite de M. Albistur comme journaliste a consisté dans une modération tenace qui finissait par l'emporter.

Il n'y a peut-être pas un journal de Montevideo qui n'ait eu une polémique avec *El Siglo*, et cependant tous ont toujours admiré la courtoisie et la compétence absolue de M. Albistur.

Si quelque chose peut adoucir le vif chagrin de la famille de M. Albistur, elle trouvera certainement une grande consolation dans l'explosion unanime de sympathies et d'éloges venant de la part de la presse entière, et de tout ce que Montévidéo compte d'illustrations et d'hommes de cœur.

Un simple souvenir de la vie de journaliste de M. Albistur:

Lords du coup d'état du 15 janvier, alors que la presse était baillonnée et que tout article de fond était interdit, M. Albistur dans *une revue spéciale de la Presse*, trouvait chaque jour la moyen de protester, tout en mettant le gouvernement dans l'impossibilité de sévir.

Ce sont peut être les plus belles prages qu'ait écrites M. Albistur, et ce trait particulier, peint bien l'homme.

(*Le Courrier Français.*)

DON JACINTO ALBISTUR

Tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores la desgracia acaecida en la persona de don Jacinto Albistur, fallecido en el dia 5 del corriente.

Como periodistas y admiradores del finado no podemos por menos sino de derramar una lágrima sobre la tumba del apóstol de la prensa, del hombre progresista, del hombre dedicado durante toda una existencia á difundir sus conocimientos benéficos en la causa del pueblo.

Pálido seria reflejar el inmenso dolor con que tal desgracia repercute entre todos los miembros de nuestra sociedad, pues el señor Albistur era generalmente querido por todos aquellos que habiamos tenido la honra de tratarlo y por los que sin conocerlo, seguian ansiosos sus ideas propagandistas en bien del ideal que abrigaba.

Conocida de la mayoria de nuestro público su biografía, es inútil el manifestar los inmensos servicios prestados á la causa del pueblo, ora desde el importante puesto de representante de la nacion española, ora combatiendo desde las columnas de la prensa, los errores y vicios de los ideales que él creia buenos y benéficos.

Al acompañar en el sentimiento profundo á su familia y deudos, depositamos una flor sobre su tumba del incansable obrero del progreso.

(*El Centinela*.)

DON JACINTO ALBISTUR

El telégrafo comunica la triste nueva de haber fallecido ayer en Montevido el conocido periodista y exdiplomático español don Jacinto Albistur.

Hace muchísimos años que se encnentra en América y tomó parte activa en los sucesos del Pacífico, como enviado extraordinario de España.

Durante diez y siete años consecutivos ha redactado *El Siglo*, publicacion seria, ilustrada y que hace peso en la opinion pública. Por ese diario han pasado las inteligencias mas brillantes del país, como ser Fermin Ferreira y Artigas, José Pedro Ramirez, Julio Herrera y Obes, Pablo de María y muchos otros.

Apostol decidido del posibilismo en política, fué el primero que hizo propaganda en el sentido de que fueran los buenos ciudadanos á los puestos públicos cuando la abstencion ó revolucion eran considerados como los únicos medios para combatir los gobiernos de fuerza.

Como periodista, se ha distinguido siempre Albistur por su claridad de estilo y su lógica tan admirable como sencilla. Tenia el talento de hacerse comprender por todo el mundo y por eso sus editoriales eran leidos hasta por la gente del pueblo.

Albistur tuvo siempre grandes vinculaciones en Montevideo, la patria de sus hijos y ocupaba una envidiable posicion social, por mas que no tuviese mas bienes de fortuna que su trabajo honrado.

Ultimamente estaba casi ciego y sus editoriales, desde mucho tiempo atrás, tenia que dictarlos porque ya no le era posible escribir.

La muerte de Albistur deja un gran vacío en "El Siglo," diario que se resentirá de su falta, y en la sociedad uruguaya, á la que estaba tan vinculado.

(*Sud-América*, de Buenos Aires.)

Los perros en la Policía

POR QUÉ HAN COMENZADO Á USARLOS

Durante el período de espanto que siguió á los asesinatos de Whitechapel, el gefe de la policía de Lóndres recibia mil doscientas cartas por dia. Segun el *Century Magazine*, no habia súbdito de la reina Victoria, dotado de algun espíritu de inventiva, que no hubiese descubierto un medio infalible de encontrar el culpable

En la voluminosa correspondencia dirijida á sir Charles Warren, el *bloodhound* figuraba en primera línea. Puesto que los dectectives mas afamados habian fracasado en sus pesquisas, ¿no se podia utilizar el olfato de la raza canina?

Algunos filántropos que habian leido *La cabaña del tio Tom* se indignaban á la idea de emplear perros en la caza del hombre, pero sus protestas no encontraron eco.

Estaban seguros de antemano que los nuevos auxiliares de la policía metropolitana no molestarian á los asesinos despues de haberlo detenido; perros ingleses, bien educados, no podian realmente tener nada de comun con las bestias feroces de que se servian los plantadores de Cuba y de los Estados del Sud para atrapar á los esclavos ocultos en las selvas.

LOS BLOODHOUNDS

En Inglaterra el *bloodhound* es un perro nacional en toda la extension de la palabra. Desciende en línea recta del *talbot* que pasó la Mancha con los compañeros de Guillermo el Conquistador. El talbot mismo provenia de Saint-Hubert al cual el patron de los cazadores habia conducido del sud de la Galia antes de establecerse en los Ardennes.

El nombre de estos "sabuesos de sangre" que seguian la pista á un enemigo herido y que descubrian el inaccesible refugio de un *outlard*, de un enemigo escondido en los pantanos, aparece en cada página de las viejas crónicas anglo-normandas; Harril el Minestral ha celebrado sus hazañas al contar las guerras de Nallace; Barbour los coloca entre los combatientes que siguieron á Juan de Lorne en sus campañas contra Roberto Bruce, y por fin un último eco de sus ladridos prolongados se encuentra en un admirable pasaje del *Sueño de una noche de verano.*

Los perros tienen su destino. Los *bloodhounds*, que tenian antecesores en las jaurías de Guillermo el Rojo, el mas ilustre cazador de la edad media, habian caido poco á poco en el descrédito. Shakespeare mismo no habia podido salvarlos del olvido. La raza reducida á un pequeño número de vástagos, se sobrevivia á sí misma en las crias de algunos castillos donde era conservada á título de curiosidad histórica.

Sin embargo, los *bloodhunds*, injustamente despreciados por sus señores, sabian probar, en las ocasiones oportunas, que tenian mas olfato que los stag-hounds, los foxhounds, y otros favoritos de la moda. ¿Se trataba de encontrar la pista de un ciervo ó de un venado escondido en un rodeo de ovejas? El *bloodhound* no se dejaba engañar por esta estratajema y ponia pronto á la jauría sobre la pista. Pero era sobre todo en la persecucion de los ladrones de ganado que sentia despertarse en él sus viejos instintos de cazador de hombres. El antiguo perro de guerra rebajado á un modesto empleo de la policía rural se hacia un guarda-monte perfecto. El *Century Magazine* refiere así las proezas del famoso Gomester que vivia al principio del siglo:

"Un individuo habia robado una oveja de una de las granjas de M. Selby Lorondes. Advertido de este despojo, el propietario puso á su *bloodhound* en busca del culpable. El hombre habia ido á ocultarse en una vieja choza situada á una grandísima distancia de su domicilio y se habia literalmente sepultado bajo un monton de inmundicias; pero el perro, que habia seguido la pista, descubrió al ladron y lo obligó á salir.

M. Lorondes habia encontrado en los alrededores de su castillo, á Gomester abajo de un pequeño carro de mercachifle. Sorprendido del soberbio porte del animal, quiso comprarlo. El mercader le pidió 10 libras esterlinas, y el negocio fué hecho. Algunos dias mas tarde, un sportsman ofrecia 100 libras por el mismo perro, pero su nuevo dueño no lo hubiera vendido á ningun precio."

Una obra que apareció en 1772 cuenta tambien las habilidades de los *bloodhounds* del tiempo pasado.

"Un gran señor que vigilaba de muy cerca la enseñanza de sus jaurías tenia la costumbre de someter á sus perros á la siguiente prueba: enviaba á uno de sus criados á una cabaña situada á seis kilómetros de su residencia con la órden de dirijirse en seguida al mercado de la ciudad más próxima, que se encontraba un poco más lejos, á cuatro kilómetros.

Una hora ó dos despues de la partida del sirviente se soltaba al perro indicándole la pista que debia seguir. El animal llegaba á la aldea sin dejarse engañar por las innumerables huellas de pasos humanos acumuladas en un camino estrecho, despues tomaba el camino carretero que conducia á la ciudad. Sin perder un instante su pista en medio de la multitud, atravesaba el mercado, se metia sin vacilar en un dédalo de calles, llegaba á la casa donde el criado se habia escondido, y descubria á éste aunque se hubiera refugiado en el granero."

LOS EXPERIMENTOS HECHOS EN LÓNDRES

Uno se explica fácilmente que el infortunado sir Charles Warren, blanco de las burlas de la prensa, agobiado por las cartas que le indicaban los mil y un medios de apresar á los asesinos de Witechapel, humillado por las decepciones sin número que acababan de producir los polizontes de que la Gran Bretaña estaba antes tan orgullosa y obligado á confesar públicamente la impotencia de los hombres, haya apelado, como á último recurso, al olfato de los perros.

Al principio del mes de Octubre del año pasado, el jefe de la policía londonense requirió la ayuda de M. Edroin Braugh, que pasa por ser un maestro en el arte de criar *bloodhounds*.

El es el autor del artículo publicado por el *Century Magazine* y le dejamos el trabajo de contar los resultados de sus experimentos:

"Tomé, dice, dos de mis perros y los llevé á Lóndres. En diversas ocasiones, me dirijí á los parques de la ciudad con Charles Warren. Tuvimos por testigos de nuestros experimentos á los principales funcionarios de la policía y á numerosos representantes de la prensa. Me parece suficientemente demostrado que los *bloodhounds* son capaces de cazar á un hombre que no han visto jamás y no se sienten inclinados á cansarle ningun mal despues de haberlo descubierto. Cuando se hallan en un terreno favorable, transeuntes pueden atravesar la pista del individuo perseguido sin hacer que la pierdan. A veces el individuo cuyas huellas queríamos encontrar cruzaba una avenida del parque cubierta de arena ó la seguia muy poco tiempo, y en semejante caso los perros no perdian la pista: pero los experimentos hechos en las calles de Lóndres no han dado resultado tan satisfactorios como lo hubiésemos deseado. Seguir el rastro de un botin lustrado—*the clean-boot*—sobre las aceras de la metrópoli, es á mi parecer la mas difícil prueba que pueda ser impuesta al olfato de un perro. Este género de ejercicio exigiria una preparacion especial y muy séria."

LA EDUCACION DE UN BLOODHOUND

El escritor del *Century Magazine* no desespera del éxito, aunque reconoce que, para obtener resultados favorables, se veria obligado á consagrar á sus *bloodhounds* diez veces más de trabajos y de cuidados. Y sin embargo, con qué empeño vijila M. Braugh los progresos de sus discípulos!

Cuando han alcanzado la edad de tres ó cuatro meses, les da las primeras lecciones de caza. Desde hace largo tiempo, ha reconocido los efectos del antiguo método. Antes se ponia sangre en el calzado del hombre perseguido y se disminuia poco á poco la dósis. Esta práctica tenia su razon de ser en la época en que se empleaba á los *bloodhounds* para descubrir un enemigo herido, pero hoy solo consigue inutilizar el olfato del animal habituándolo á un olor fuerte que no encontrará despues.

Es preferible que desde la primera leccion el individuo cuya pista es menester encontrar no altere en nada el calzado que usa todos los dias.

Al principio es indispensable que el *bloodhound* cachorro conozca al hombre que debe perseguir. Este acaricia al animal, se aleja de él con algunas precauciones, y, cuando está fuera de su vista, parte á toda velocidad en línea recta. Despues de haber recorrido próximamente doscientos metros, si es posible por una pradera, y yendo contra el viento, se oculta del mejor modo posible. El adiestrador pone al perro sobre la pista y lo excita hasta que haya encontrado al fugitivo en su escondite. Tan luego como es descubierto, el hombre da al aprendiz alguna golosina para recompensarlo.

Al cabo de algunas semanas, el *bloodhound* se entretiene en este género de caza y, aparte del momento en que se ha revelado su vocacion, hace rápidos progresos. Los ejercicios se hacen mas complicados, el hombre va á ocultarse mas lejos y, haciendo zigzags en su carrera.

Mas tarde atraviesa caminos, á fin de habituar al perro á seguir la pista en una calzada pavimentada. En seguida otros cuidadores atraviesan la pista á intérvalos suficientemente próximos para poner en apuros al perro y obligarlo á elegir entre dos vias. Es decir, se reproducen en la caza del hombre todas las dificultades que se encuentran en la persecucion de los animales.

M. Braugh se enorgullece de las proezas realizadas por sus alumnos, pero desgraciadamente es dudosa la utilidad práctica que pueden prestar los *bloodhounds*.

En las partes donde es difícil inventar distracciones campestres, podia ser entretenido el jugar á las escondidas con un perro. Las pruebas de sagacidad y de inteligencia que da un sabueso distinguido aplicando sus sentidos á buscar un hombre regocijan á los amigos de la raza canina.

El *bloodhound* es un dilettante que trabaja por amor. Cuando se le coloca sobre una pista difícil, solo procura obtener de su arte una satisfaccion de su vanidad. Vale mas dejarlo en su oficio de perro sabio.

Seria una quimera y un peligro elevarlo á la dignidad de agente de policía, so pretexto de que es prudente é incorruptible.

NOTICIAS GENERALES

El paso del Ecuador—La sociedad italiana "Veloce Navigazione Italiana" ha tomado una iniciativa curiosa para atraer á los pasageros de tercera clase.

Es ya costumbre antigua que los tripulantes de los buques festejen con algunas diversiones el dia en que atraviesan la línea ecuatorial.

El dia en que los vapores de la "Veloce" la pasen, una comision presidida por el comandante, procederá á la insaculacion de todos los nombres de los pasajeros de tercera clase, adultos, varones y mujeres y en el momento astronómico del trayecto ecuatorial, se extraerán los nombres de 5 pasajeros á cada uno de los cuales, ya desembarquen en Montevideo ó Buenos Aires, los agentes de la sociedad concederán un vale gratuito de un pasage de tercera clase para Génova, valedero para un año desde el dia en que se desembarque el agraciado en una de esas dos ciudades.

Si al premiado no le conviniera usar de esta ventaja por no querer regresar á Génova, podrán ser cedidos esos vales mediante venta ó cesion á otra persona.

Esta innovacion se efectuará por 1.ª vez en el vapor "Europa" que ha salido de Génova el 14 de Julio y se hará despues en todos los demás vapores.

Un sacerdote aprisionado—Habiéndose procedido á instruir un sumario á instancias del Agente Fiscal de la provincia de Córdoba, contra el cura de Anejos Sud, presbítero José C. Lopez, por infraccion á la ley de matrimonio civil, el juez de instruccion, en vista de lo prescrito por la ley de procedimientos y de las medidas legales solicitadas por el Agente Fiscal, dictó auto de prision contra dicho cura. En virtud de esto fué conducido á Córdoba.

Incendio—Pormenores á cerca del incendio ocurrido anteayer en los depósitos de las Catalinas (Buenos Aires):

Lo que se sabe positivamente es que el fuego dió comienzo en una estiva de dos mil quinientas damajuanas de ginebra, causa por lo cual resultaron ineficaces los esfuerzos que por apagarlo hizo el capataz Fernandez secundado por los peones.

Las damajuanas reventaban unas tras otras á medida que crecia la intensidad del fuego, y su contenido formaba en el suelo una invasora oleada de llamas que comunicaba el incendio á todas partes.

Minutos despues corria la voz de alarma y todos los peones de la empresa acudian á la seccion incendiada. No faltaban hombres, pero desgraciadamente faltaba agua.

Las mangas no funcionanban, y fué necesario formar un doble cordon con los peones para arrojar el agua á baldes. Durante algunos instantes se creyó que los peones conseguirian sofocar el fuego cuando se notó que las mercancías depositadas en los sótanos empezaban á arder. El líquido en ignicion que corria libremente por el piso se habia filtrado á aquéllos, comunicando el fuego á los cascos de aguardiente y otros líquidos inflamables.

Los peones que no estaban ocupados en esta tarea, así como muchos dependientes de casas de comercio, que se encontraban en los depósitos, trataron de salvar lo que fuera posible de los galpones contiguos á los que ardian y empezaron á arrojar cajones de mercaderías á la calle. En el apuro no se daban cuenta de lo que hacian, y con la mejor intencion salvaban cajones de cristalería y porcelana arrojándolos á los adoquines desde una altura de cuatro metros.

El ruido que aquellas operaciones producian asustó á los peones que estaban ocupados en apagar el fuego creyendo que los cascos de aguardiente comenzaban á reventar, y abandonaron la tarea sin que consiguieran detenerlos las órdenes de los jefes de los depósitos y los capataces.

La desercion fué entónces completa, y el fuego tomó desde ese instante rapidísimo incremento, pues estando el cuerpo de bomberos instalado á la mayor distancia posible de la parte de la ciudad en que con más frecuencia se necesitan sus servicios, llegó demasiado tarde para poder evitar el desastre que ha convertido en cenizas una suma cuantiosa, y pudo devorar muchos millones á no mediar algunas circunstancias favorables, como el punto en que se inició el fuego y la direccion del viento que soplaba.

—Dar un detalle completo de todas las mercaderías destruidas por el fuego es por el momento de todo punto imposible. Ahora indicaremos solo lo más importante, esperando que dentro de pocos dias se podrá completar estas informaciones.

La casa de Rocha Hnos. y C.ª tenia en aquellos depósitos unas 1000 barricas de azúcar entradas hace pocos meses por el vapor *Phœnician*, y 100 bocoyes de queso gruyère.

Esta carga estaba asegurada.

Los señores M. Paats y C.ª han perdido de 3.500 á 4.000 damajuanas de ginebra, que se dice tambien están aseguradas.

Gandolfi, Moss y C.ª tenian 86 cajones de conservas, 80 bordalesas de vino, 76 tarros y 25 cajones de aceitunas, 16 cajones de aceite y 50 pipas de vino tinto catalan. Todo estaba asegurado.

Lenguas, Hernandez y Tey, 200 pipas vino tinto catalan, marca Carles, tambien aseguradas.

Estos señores debido á la actividad de un empleado de la casa que encontrábase en aquellos depósitos, pudo salvar unos 1.600 tercios de yerba Paranaguá que tienen vendidos desde hace algun tiempo y que actualmente estaban entregando á los compradores.

La casa de los señores Mampó tenia unas 1000 pipas de vino tinto, que se cree se hayan quemado en su totalidad.

Los señores Montesinos y C.ª que tenian una buena cantidad de pipas de vino las habian sacado en la semana anterior.

Los Sres. Arning, Braus y C.ª han perdido unas 2500 damajuanas de ginebra; los Sres. Roig C.ª 200¼ vino seco; 150 cajones almidon los Sres. Ledesma hermanos; los Sres. Repetto Parpaglioni, mercaderías por valor de 1500 pesos; 300 pipas vino tinto, los Sres. B. Viale Hnos., 200 cajones cerveza; los Sres. A. C. Linck, 1500 vino tinto, Allende y C.ª Romayon y C.ª una máquina del valor de 3000 pesos que estaba despachada y pagos los derechos, y muchas casas introductoras otros artículos que, como queda dicho, no se conocen en su totalidad.

En los primeros momentos se hacia subir el valor de las mercaderías incendiadas á varios millones de pesos, pero mas tarde ha podido apreciarse que el valor de éstas no debe ser mayor de novecientos mil pesos.

Los documentos que tenian los guarda almacenes Cordero y Rebocio, encargados de aquellos depósitos han podido salvarse, con excepcion de unos ocho ó diez parciales que dicen no pudieron recogerlos por la rapidez con que se produjo el incendio.

Unos de los empleados nombrados no pudo sacar su sobretodo, en el que tenia su cartera con varios documentos y treinta pesos en billetes.

—Por una coincidencia singular, precisamente para la hora en que más recio era el incendio, estaban citados los accionistas de los depósitos y muelles de Catalinas con el objeto de tomar en cuenta el informe del directorio, correspondiente al primer semestre del corriente año.

Los accionistas se reunieron á pesar de todo, y despues de aprobar el informe votaron un premio de 10.000 pesos para los soldados del cuerpo de bomberos, otro de 5000 para los oficiales de dicho cuerpo, acordándose además varias recompensas á los otros cuerpos que concurrieron á extinguir el incendio.

—De la memoria leida se desprenden los importantes datos siguientes:

El pago de las utilidades, que importan 401.033,33 ps. se hará con 255.900 ps. en acciones que aun posee la empresa, triplicando las existentes, y 145.133,33 en dinero efectivo.

El producto neto del semestre ha sido de 344.233,67 contra 312.554.83 $ del primer semestre de 1888.

El cálculo aproximado del valor de la empresa retirando las utilidades desde Enero 1º hasta Julio 31 de 1889 asciende á 24.070.628 $.

Sigue y se extiende la huelga—Buenos Aires, Agosto 6—Toma cada dia mas cuerpo la cuestion huelga de obreros en la Boca del Riachuelo y seguirá aumentado si nuestras autoridades no toman una intervencion directa para contener á los huelguistas, que nos parece mas bien un grupo compacto de socialistas que tratan de imponerse, que obreros acreedores á que se les acuerde el aumento que piden.

En pocos dias hemos presenciado la huelga de los peones de las obras del Riachuelo, de los foguistas de los vaporcitos que se ocupan en el trasporte de pasageros á la rada, de los marineros de buques y lanchas, de los capataces y peones de cuadrillas que les trabajan á los lancheros, y hoy tenemos que han asumido la misma actitud, los carpinteros y demás obreros que se hallaban ocupados en los talleres y astilleros de Badaracco é hijos.

Estos tambien tratan de obtener un aumento en sus jornales, pero aun no se sabe que es lo que piden

La conferencia de los lancheros anunciada para hoy á las 10 de la mañana, tuvo lugar á las 10 1/4 de la mañana, en el escritorio que el señor Emilio Casares, tiene en la Boca, concurriendo á ella los lancheros Sres. Garay, Laborda, Benett, Sub-prefecto Victorica y varias otras personas.

Estos caballeros conferenciaron breves momentos con el objeto de acordar la forma en que debia arribarse á un arreglo conveniente con los capataces y peones de las cuadrillas que les prestan sus servicios en las descargas de las lanchas.

Despues de un corto cambio de ideas recibieron á los representantes de los peones que era una comision de capataces compuesta de seis personas.

Se oyeron las razones que éstos expusieron para obtener el aumento de jornal, manifestando el señor Emilio Casares que sus colegas se hallaban perfectamente bien animados para acceder al aumento siempre que lo que pretendieran no saliera de lo razonable y conveniente para los intereses de ambas partes.

Agregó, que los lancheros querian dar una prueba de ello acordándoles en esta forma: Pagarles á los peones en lo sucesivo ps. 2.60 á 2.70, lo que importa abonarles sus jornales, cotizando el oro mas que á la par, pues benefician con esto dos centavos mas, ó sea un aumento de 70 %.

Esta fué la base á que se sujetaron los lancheros, base razonable y por todos conceptos conveniente para los peones, la que no fué aceptada en el primer momento por haber resuelto la comision de capataces hacerla conocer de los peones, á fin de conseguir la aceptacion de los huelguistas, quedando en contestar, de tres á cuatro de la tarde.

Mientras tenia lugar la conferencia, un grupo como de doscientos cincuenta peones se hallaba apostado en la esquina y acera del frente del escritorio del señor Casares, esperando se le hiciera conocer el resultado de aquélla.

En caso de que este aumento no se reciba con agrado y tenga nuevas pretensiones de los peones, los lancheros se preparan á cerrar sus agencias y amarrar sus lanchas.

Por su parte los lancheros aumentarán proporcionalmente la tarifa que tienen en vigencia para el comercio, á cuyo efecto muchos de ellos opinan que seria conveniente someter el proyecto de aumentos á la consideracion de la Cámara de Comercio para su discusion y aprobacion.

Ahora, el asunto foguistas y marineros de vapores que tambien se hallaban en huelga, en vista de que no se les aumentaba sus sueldos, se dá como arreglado.

Los agentes señores Mihanovich y Cia. han acordado pagar á los primeros un sueldo de pesos 35 y á los segundos pesos 30, aumento que tambien concederán los representantes de La Remolcadora y otras agencias.

Los foguistas y marineros han recibido con agrado la proposicion.

Esta mañana un buen número de huelguistas se dirigieron hácia las obras del Dok que verifican los señores Angulo y C.ª, tratando de imponer por medio de la fuerza para que los peones que trabajan en la extremidad del Riachuelo, jurisdiccion de Barracas al Sud, participaran de la huelga.

Como se produjeron incidentes bastante graves y habiendo llegado el hecho á conocimiento del señor Paul Angulo, requirió la fuerza de la policía de Barracas para contener á los revoltosos.

El comisario de Barracas mandó fuerza armada para evitar graves incidentes que se decian ocurridos.

Tres víctimas—Paraná, Agosto 5—El vapor *Aurora* chocó anoche con el *Lujan*.

El siniestro tuvo lugar como á veinte millas antes de llegar al Rosario. Segun los pasajeros del *Lujan* ambos vapores marchaban á toda fuerza. El *Lujan* desvió cuanto pudo y el *Aurora* hizo otro tanto y suspendió la marcha para evitar el choque, pero éste fué inevitable. El *Aurora* embistió al *Lujan*, partiéndolo materialmente por la mitad á la altura de las ruedas, y el *Aurora* tuvo un gran rumbo en la proa que le abrió el eje del *Lujan*, y el *Aurora* para evitarlo, dió fuerza de máquina para atrás. Así consiguió zafarse, lanzando inmediatamente sus botes en proteccion de los pasajeros y tripulantes del buque náufrago, consiguiendo salvar á todos, ménos al maquinista que se encontró en su puesto despedazado y al foguista y al timonel que no pudieron encontrarse. El capitan del *Lujan* flotaba sobre las aguas en su casilla, que era arrastrada por impetuosa corriente, y desde ella encendia fósforos, á pesar de irse sumergiendo, para facilitar el salvataje. Su valor era admirable. Siete á diez minutos despues del choque los restos del *Lujan* desaparecian completamente. El *Aurora* traia mas de ciento cincuenta pasajeros y tripulantes, y todos puede decirse han permanecido en pié hasta llegar á este puerto.

Restos de un naufragio—En Rocha se efectuó el remate anunciado del cargamento y demás efectos salvados del bergantin *Alfredo*.

Los compradores de las gorduras fueron don Francisco Silva y don Cárlos T. Brunet: el primero de 204 pipas y mil arrobas sin casco, pagando 36 $ 25 por unas y 51 centésimos por arroba las otras; y el segundo 190 cuarterolas al precio de 14 $ 50.

El producto total ascendió á *once mil pesos* próximamente.

Félix Pyat—El telégrafo nos hace saber el fallecimiento de Félix Pyat, uno de los prohombres del partido radical en Francia, á la edad de 70 años.

La vida de Félix Pyat ha sido una larga sucesion de destierros y condenas, entre las que una de muerte dictada en 1873 por contumacia, á raiz de los sucesos de la Commune en que tomó parte presenciando la caida de la columna de Vendôme.

Nacido en Vierzon en 1810, donde su padre era abogado, fué á Paris á su egreso del colegio de Bourgés, para seguir los cursos universitarios, y se dejó arrastrar por el movimiento hostil al gobierno de Cárlos X en que tomaban parte los hombres más distinguidos.

Fué un activo propagandista de la idea socialista, en artículos de diarios y en dramas, y gozó envidiable fama literaria. Casi todos sus obras tenian por objeto hacer resaltar ideas políticas y sociales, y llamaron poderosamente la atencion, tanto por su fondo como por su forma, vigorosa siempre pero amenudo paradojal, llena de sátira mordiente y original.

Debutó en el teatro con una *Revolucion de antaño* que se representó en el Odeon; pero contenia tantas alusiones políticas que no alcanzó la segunda representacion.

En el año siguiente escribió muchas otras obras, unas veces en colaboracion y otras solo; pero elejido en 1848 por el gobierno provisorio de la revolucion para representarlo en el departamento de su nacimiento, el del Cher, terminó su carrera literaria, empezando en cambio su vida política, durante la cual puso siempre toda su inteligencia al servicio de las ideas más avanzadas.

Lo que era el ejército boliviano—Leemos en diarios de última fecha, llegados de Bolivia, que el Gobierno de aquel país se preocupa de reorganizar el ejército, empezando por los racionamientos y completándolo todo cuanto pueda referirse á su moralidad y disciplina.

Antes de ahora, allí no se usaba por el soldado la mesa comun. Hacia su alimentacion particularmente, la que le facilitaba la mujer ó *rabona* como vulgarmente se dice. Bajo la sombra de esta costumbre sé tenia en los cuerpos mas mujeres que tropa, formando desde luego familias, que de dia en dia crecian en número aminorando la bizarria y virilidad del soldado. Este adherente al ejército hacia de todo punto difícil su movilizacion, que, desde luego, dejaba talado cuanto encontraba, pues que el Estado no pagaba sus bagajes, bagajes que muy escasamente se abonan por la tropa.

Despues de estos graves inconvenientes venia la inmoralidad, y lo que es peor aun, el acto inhumano de tolerar la formacion de familias en los campamentos y cuarteles, donde los niños nacian sin tener que vestir ni alimentar, viajando estos infelices como bultos de carga en los pésimos burros ó asnos que la indiada facilitaba.

Con tales condiciones de vida, naturalmente el ejército boliviano tenia que ser una excepcion. En él la disciplina y el valor no podian encontrarse caracterizados como lo están en los demás ejércitos que los pueblos cultos sostienen para la defensa de la integridad y el honor de la patria.

Incidente personal—Las siguientes líneas de *El Centinela* amplian una noticia que apareció ayer, sin nombres propios, en nuestra edicion de la tarde:

"En máquina nuestro diario y debido á la intervencion de algunos compañeros de carrera y amigos, ha sido retirado un artículo escrito por uno de los Redactores de esta publicacion, sobre el incidente acaecido antes de anoche entre el Sr. Coronel D. Angel de Leon, y el Capitan D. Juan J. Debali co-propietario y uno de los Directores de esta hoja.

Al acceder al pedido de nuestros amigos, tenemos sumo placer en demostrarles la sinceridad de nuestros propósitos, y los fines que con la nobleza de todos nuestros actos nos acompañan, dejando que el público nos juzgue con su severa imparcialidad.

Quedan, pues, complacidos."

Robo—Rosario de Santa Fe, Agosto 5—Háse perpetrado un robo en el correo por valor de mil quinientos pesos. Se sustrajeron despues de violentarse un escritorio cuatro cartas con valores declarados. Los ladrones han penetrado por una ventana á la que le faltaba un abanico.

Se cree que el autor ó autores del robo sean empleados de esa reparticion.

Minas—Escriben de Rocha:

Se ha presentado á la Jefatura el vecino don Manuel F. Lopez, denunciando varias minas—cinco vetas—de piedra de naturaleza cretáces, etc., etc., que se encuentran en campo de don Demetrio Cardoso sito en "Don Cárlos" en direccion N. O. S. O., con un diámetro de 20 cuadras, segun reza la denuncia.

357 premios—Paris, Agosto 4 de 1889.—Santiago Alcorta, delegado argentino en Paris, á Eduardo Olivera, presidente Comision Directiva Exposicion—Buenos Aires—Primeros jurados, terminaron. Es casi seguro, obtendremos: Nueve grandes premios honor, cincuenta y tres medallas de oro, cierto quince plata, ochenta cobre, cien menciones honorables. En lanas, tendremos quinta parte totalidad premios Exposicion. Resultado sorprendente, superior á Australia. Jurados grupos, van confirmando.—*S. Alcorta.*

Fallecimiento—Dice *El Conciliador*, periódico de Maldonado:

"Entregó su alma al Creador despues de una breve y penosa enfermedad don Cárlos Julio de la Fuente, que entre otros puestos de importancia, desempeñó por espacio de muchos años, el de Administrador de Rentas de este Departamento; puesto que apesar de los frecuentes achaques que sufria conservó hasta que la inexorable parca tronchó el hilo de su existencia.

Numeroso acompañamiento condujo á la última morada los restos mortales de D. Cárlos Julio de la Fuente."

Municipalidad—Montevideo, Agosto 5 de 1889—Señor Director de Salubridad, Dr. Alfredo García Lagos:

Tenemos el honor de comunicar á usted que en cumplimiento de las disposiciones tomadas por usted el dia 26 de Julio, fué vacunada la ternera número 1 con el *cow pox* procedente del conservatorio de Santa Catalina y remitido por la Direccion de Vacuna.

Durante los dias siguientes á esta operacion, las pústulas vaccínicas se han desarrollado de una manera regular, siguiendo todos sus períodos normales; procediéndose á la recoleccion del virus, el 2 Agosto, principio del 7.º dia de la inoculacion.

Para persuadirnos de que la ternera no padecia de afeccion alguna trasmisible, se le sacrificó á fin de practicar la auptosia y recoger algunos trozos de vísceras que al dia siguiente fueron entregadas al Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal para su exámen, esperando actualmente su informe para proceder á la vacunacion con el virus recogido.

Con este motivo aprovechan la oportunidad de saludar al señor Director con la mayor consideracion y aprecio.—*Gabriel Honoré*, Médico Municipal—*Teodoro Visaires*, Veterinario Municipal.

Laboratorio Químico Municipal.—Agosto 5 de 1889.—Señor Director de Salubridad, doctor Alfredo García Lagos.—Del exámen microscópico del fragmento de pulmon de piel con las pústulas vaccínicas, del virus contenido en un tubo capilar y costras, resulta que se encuentran en estado fisiológico normal sin ningun elemento patológico figurado.

Es cuanto tengo que informar al señor Director á quien saluda atentamente.—*José Arechavaleta*, Químico Municipal.

Elévese á la Junta para su conocimiento.—*García Lagos.*

Junta Económico Administrativa.—Montevideo, Agosto 5 de 1889—Enterada la Junta y aplaudiendo la iniciativa del señor Director, resuelve facultar á la presidencia para girar la órden de pago por los que estos ensayos originen, debiendo presentarse el presupuesto de estos servicios con calidad de permanente y cubriéndose su importe con rentas generales.

Publíquese y vuelva á la Direccion de Salubridad á sus efectos—*Cárlos M. de Pena*, Presidente—*R. V. Benzano*, Secretario.

Los cuadros de Corsetti—El bello y grandioso panorama de Montevideo, pintado al óleo por el renombrado pintor don Cárlos Corsetti y otros ocho cuadros de menores dimensiones representando vistas de las cercanías y de la plaza de esta Capital, expuestos todos ellos en la acreditada casa del señor Maveroff, han sido comprados por el Caballero don Alejandro Talice, gerente del Banco Italiano, ilustrado apreciador de las buenas obras artísticas á la par que distinguido escritor.

Nuestro viejo amigo Corsetti debe doblemente felicitarse por la venta de sus cuadros y por haber tenido ellos tan buen paradero.

Delta.

Teatros—La segunda representacion de *Aida*, dada anoche en Cibils, aventajó bastante á la primera y el público pidió el bis del dúo del tercer acto entre *Aida* (señora Colonnese) y *Radames* (Sr. Signorini) aplaudiendo además á este último en su aria de salida y en el duo final,—el duo entre las dos damas (señoras Colonnese y Fabbri Victorina) y otros trozos. El señor Marescalchi es un exelente *Amonastro*, y el bajo señor Rossi un *Ranfis* digno de notarse. Bien los coros y la orquesta, dirigida por el inteligente maestro Arnaldo Conti.

Mañana sube á la escena la última y afamada ópera de Gounoud—el autor del *Fausto*—titulada *Julieta y Romeo* nueva para nuestro público: este, inteligente como es en materia de buena música, acudirá sin duda numeroso á Cibils para rendir homenaje al gran compositor francés.

Las personas que quieran prepararse convenientemente á esa solemnidad artística—en cuya interpretacion toman parte Eva Tetrazzini y Fernando De Lucia—harán bien en aprovechar el tiempo leyendo el sublime drama de Shakespeare, del cual se entresacó el argumento de la ópera. La librería nacional de A. Barreiro y Ramos posee varias traducciones españolas de esa joya literaria del gran dramático inglés.

En el *Nuevo Politeama* se repitió anoche, ante un público numeroso y con éxito extraordinario, la divertida comedia *Guerra en tiempo de paz*, trabajando con primor todos los artistas que en ella toman parte.

Esta noche se da el bello y aplaudido drama *Sullivan* y mañana una variada funcion á beneficio del simpático actor Garzes.

Delta.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Apolo*:

De Buenos Aires—A. Grana, J. Macheste y señora con un menor, A. Walker, J. C. Sosa y un menor, A. Saliman y señora, H. Wood, J. García y señora, J. Rodriguez, A. Haberland, A. Maroon y señora con dos menores, E. Muñoz con una señorita, E. Castellanos, su señora y un menor, E. Tagle, A. Ramirez, D. Delanoy, O. Corde y señora, M. Leal, O. Rossi, J. Rustafeald, J. Popie, L. Laurent, J. C. Rini, B. Gralia, J. Henmerling, P. Agustini, A. Gomez, A. Delcutto, A. Trenisano, L. Trevisano, F. Fenner, S. Huges, P. Dupuy y señora, J. Sonet, H. Fones, C. Pascua, J. Encer, J. Maggi, T. Sabes, A. Sidiesto, M. Creco, A. Vesitana, L. Merlini, M. Rosilli, C. Chanfet, F. Rebello, J. Canilz, S. Ledesma, L. Landa, J. Cervantes, J. Flores, J. S. Valverde, J. Rigart y señora, J. Cespin y señora, M. Nicolson, M. Allendi, J. Soldan, J. Costa y un menor, J. A. Marquez, F. Funadi, F. Frecher, F. Oliver, M. Castro, D. Ballar, M. Alsina, E. Tezanos, J. Aubrior, Villegas Zúñiga, E. Iriarte, P. Cassetto, J. Hidirich, J. Aume, L. Pritisie, Dr. Bacna, L. Dana, F. Campi, J. Nuñez, A. Ajó, E. Mancini, E. Criolle, J. Loinar, J. Borrategui, J. Pribotani y una sirvienta, F. Racone, P. Carochi, J. Carochi, E. Carochi, T. Larragua, T. Muquazi, P. Recalde, M. Urunga, L. Caspi, H. Cabrera, M. Francisco, J. Hotte, J. Gally y señora, J. Ulloa, P. Poroto, N. Poroto, C. Poroto, J. Arabú, J. Urraca, C. Maye, T. Uginet, D. Ayerte, L. Leyro, J. Olba, C. Nogara, A. Mendez, A. G. Mendez, J. Ostera, A. Porto, E. Gonzalez, J. Perez, J. Ostrelli, C. Nunzio, B. Lema, C. Lema, J. Lema, O. Bueno, N. Blanco, J. Navarro, F. Navarro, F. Terresa, N. Bello, P. Bello, J. Lima, C. Surra, A. Rodriguez, L. Alonso, C. Alonso, J. Sanchez, P. Mendoza.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Agosto 7—La huelga de marineros y lancheros continúa tomando mayor incremento. Es imposible llegar á un acuerdo, no pudiendo aceptarse las condiciones que proponen los huelguistas.

—Han sido aprobados por el Poder Ejecutivo los estatutos de la Compañía por acciones, *La Agricultura.*

Cuenta con diez millones de pesos de capital y tiene por objeto fundar colonias agrícolas y pastoriles.

—Los preparativos para la próxima inauguracion de los trabajos del canal *Dock Sud de la Capital*, estarán listos muy en breve.

—El Poder Ejecutivo autorizó el gasto de cincuenta mil pesos en la construccion de un puente de fierro sobre el rio Tercero.

—Presentóse al Congreso una nueva propuesta de ferrocarril de Buenos Aires á Montevideo. Calcúlase que el trayecto será de cinco horas. El trazado de la línea seria de Buenos Aires á Punta Lara y de este punto á Colonia por túnel, siguiendo luego de Colonia á Montevideo.

—Los Ministros de Relaciones Exteriores de la argentina y del Brasil, celebraron ayer una larga conferencia telegráfica, arreglando los últimos detalles de la cuestion de Misiones.

—Falleció el antiguo comerciante Federico Cibils.

—Tiempo bueno y caluroso.

Roma, 4—Telegramas de Masaua del General Baldicera comunican la ocupacion de la Asmara por parte de las tropas italianas las que no encontraron resistencia.

Roma, 4—El Gobierno acaba de fletar cuatro vapores de la Sociedad General de Navegacion para trasporte de tropas en Africa.

Roma, 5—Ha sido declarada hoy clausurada la actual sesion parlamentaria.

Valparaiso, 4—La Cámara de Diputados desechó una indicacion del Ministro de Obras Públicas por 40 contra 39 votos para dar preferencia á la discusion del proyecto que concede fondos para la canalizacion del Mapocho.

Con motivo de este incidente el Ministro de Obras Públicas hizo ciertas declaraciones que envuelven la mayor gravedad en lo referente de manejo de los dineros nacionales.

Tambien á causa de este voto que es de trascencia paalamentaria para el ministerio y por lo grave que se presenta la situacion política, se hace correr con insistencia el rumor de que renunciará en masa el ministerio.

Mañana se presentará al Congreso un proyecto del Ejecutivo sobre aumento de sueldos al ejército.

Sigue ocupándose la Cámara de Diputados sobre el programa del Gabinete y exclusion del Gobierno del círculo monttvarista.

El diputado conservador Cárlos Walker, en un discurso con motivo de la discusion política, dijo: "Esperábamos que por los intereses del país los liberales hubieran sido mas cortos en manifestar sus agravios, reduciendo el caudal de sus recriminaciones.

Inspira tristeza profunda contemplar cómo se ha ofuscado tanto el criterio de esta Cámara para alentar por tanto tiempo las esplosiones de la ira, sin ningun beneficio para los altos destinos de la pátria.

—Comunican del Perú las siguientes noticias:

Los obispos de Trujillo, Puno y el arzobispo Bendine serán consagrados al mismo tiempo.

El partido constitucional proclamó en Trujillo la candidatura de Rosas.

—Una carta escrita desde Iquique á "El Comercio de Lima", comunica que descubriose que don Juan Martin Echenique y don Pedro Mas, compiraban contra el Perú, solicitando el apoyo del Ecuador, Chile y Bolivia para declarar una revolucion, cuyas pretenciones han sido rechazadas por estos gobiernos.

Rio Janeiro, 5—Empezó la reorganizacion de la Guardia Nacional.

—La Comision de límites se pondrá en viaje en breve para poner término al estudio de la cabeceras del Chapeco Sangadas.

Comerciales

Buenos Aires, Agosto 7—Acciones Banco Nacional: contado, 330; fin mes, 335.

Acciones Banco Constructor: contado, 148.50; fin de mes, 151.

Acciones Muelle Catalinas: contado, 330; fin de mes, 342.

Sale *Minerva.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 6 de 1889.

Primera rueda oficial—Han declinado 1 1/2 las acciones de la Compañía Nacional de Crédito, de las cuales se realizaron 490 al contado de 111 1/2 á 110 1/2; 10 á 111 1/2 para mañana; 160 á 111 3/4 para el 10; 300 de 112 á 111 para el 15 y 500 de 113 1/4 á 112 para fin de mes.

En Deuda Amortizable no se operó con tanta animacion como hasta hace poco, pero asimismo se vendieron ps. 150,000 sin que el tipo de cotizacion sufriese baja alguna.

Al contado se abonó 48 1/4, 48 1/2 y 48; para el 15, 48 1/4 y para fin de mes de 48 á 49 1/2 y por último 48 1/4.

Se vendieron acciones de la Sociedad Crédito Real á 116 1/2 y 117 al contado.

Por las del Banco italiano se obtuvo 107 1/2 al contado.

El empréstito Unificado se cotizó á 74 1/2 para mañana.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 111 1/2 al contado, 150 á 110 1/2.
100 á 110; 50 á 110 3/4 y 90 á 110 1/2.
10 acciones á 111 1/2 para mañana.
160 acciones á 111 3/4 para el 10.
50 acciones á 112 para el 15 y 150 á 111.
100 acciones á 113 1/4 para fin de mes; 150 á 113 y 250 á 112.

Deuda Amortizable

$ 20,000 á 48 al contado; 5,000 á 48 1/4; 10,000 á 48 1/2 y 1,000 á 48.
$ 5,000 á 48 1/4 para el 15.
$ 10.000 á 48 1/2 para fin de mes; 10.000 á 49; 10.000 á 49 1/2; 15.000 á 49; 10.000 á 48 3/4; 10.000 á 48 1/2; 10.000 á 48 3/4; 20.000 á 48 1/2 y 10,000 á 48 1/4.

Sociedad Crédito Real

50 acciones á 116 1/2 al contado y 50 á 117.

Banco Italiano

50 acciones á 107 1/2 al contado.

Empréstito Unificado

Ps. 14 100 á 74 1/2 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8.
" " comercial, 51 1/4.
" Paris, bancario, fr. 5.34.
" " comercial, fr. 5.35 á 5.38.
" Amberes, 5.35.
" " comercial, 5.37.
" Rio Janeiro, 3.900.
" Buenos Aires, la par á 1/8 % de premio.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

Menet y Ca., 1 cajon casimir lana.

...

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Agosto 7 de 1889.

...

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 6 de 1889.

...

Frutos del país

...

Buques entrados al puerto

...

Llevan Balija

...

ULTIMA HORA

...

zaron hoy dos muestras de vinos tintos, de los que existen algunos cascos en los depósitos fiscales.

De Buenos Aires llegó hoy la cañonera francesa *L'Etoile*.

Al Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga, se ha presentado, la sociedad anónima denominada "Banco General Uruguayo" solicitando la inscripcion de sus estatutos.

Bajo fianza han sido puestos en libertad varios de de los individuos que formaban la célebre compañía de Seguros denominada "La Inglesa".

Llegó hoy en el vapor inglés *Apolo* con procedencia de Buenos Aires el comisario supernumerario señor Lazota, que fué en busca del señor Sóñora, el que aun se halla detenido en aquella capital, siguiéndose por la via diplomática el asunto de su extradicion.

El vapor brasilero "Enrique Barrozo" llegado hoy de la Asuncion y escalas, condujo 7 pasajeros.

Noticias policiales:
El comisario de la 1ª seccion, remitió á la Jefatura Política á un individo y una mujer, que se trabaron en pelea en la calle Santa Teresa núm. 89, resultando esta última con varias contusiones.
—El mismo á cinco individuos que promovieron un gran escándalo en la via pública, desacatando uno de ellos á la autoridad, pues pretendió desarmar á uno de los agentes que lo capturó.
—El de la 6.ª á un sujeto que en completo estado de ebriedad, promovió un gran escándalo en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, resistiéndose luego tenazmente á la autoridad, por cuyo motivo fué necesario atarlo á una escalera para conducirlo hasta la comisaría.
—El de la 2.ª á dos mujeres que en un lupanar de la calle Brecha, se trabaron en pelea, resultando una de ellas con varias contusiones leves en la cara.

Para el próximo domingo, se han concertado algunas carreras entre varios aficionados, que deben efectuarse en el Hipódromo de Maroñas.
Tambien se probaron varios de los caballos en preparacion, que deben tomar parte en la fiesta hípica del jueves de la semana entrante.
En la reunion celebrada anoche por la Comision Directiva de la fiesta, se resolvió que mañana dieran principio á los remates.

De la Jefatura Política, fué pasada á la Cárcel Penitenciaria para ser puesta á disposicion del Juez del Crímen de turno, la mujer que hirió antenoche á otra, en un almacen de la calle Santa Teresa.

Han sido inscriptos en el Juzgado de Comercio de 2.º turno los estatutos de la sociedad anónima denominada "Gran Cervecería."

Se recibieron hoy en el Consejo de Higiene, 18 placas de vacuna remitidas por el conservatorio de Santa Catalina.
Estas fueron pasadas á la Administracion respectiva para que proceda á su distribucion.

Se ordenó hoy por las autoridades marítimas, al capitan del vapor español *Antonio Lopez*, que cambiara de fondeadero, en vista de la queja hecha por el capitan del vapor inglés *Austrian*.

Se ha agravado la dolencia que aqueja al señor don Fernando Torres, Presidente de la Cámara de Senadores.
Los facultativos celebraron anoche una nueva consulta.

Esta mañana el peon José Figueiras, que algo ébrio se encontraba á la orilla de uno de los muelles de la Aduana, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caer á una chata que se encontraba atracada, causándose varias lesiones y heridas en el cuerpo y la cabeza.
Recogido por la autoridad, fué llevado á una botica cercana en donde se le practicó la primera cura, siendo luego conducido á su domicilio, sito en la calle Patagones número 9.

Al Hotel de Inmigrantes tuvieron entrada en el dia de hoy 28 individuos de nacionalidad españoles, franceses, italianos, y suizos y de profesion agricultores, sirvientes, confiteros, maquinistas, canteros y peones de todo trabajo.
Se proporcionó colocacion á 23 personas, en los puntos siguientes: Paysandú, Colonia, Rosario Oriental, Canelones y esta capital.

Hicieron hoy ejercicios por las calles los marineros del Resguardo, Capitanía del Puerto y buques de la escuadrilla nacional.

Se recibió hoy una nota en el Consejo de Higiene Pública, de las autoridades de Dolores, dando cuenta de haber vuelto á recrudecer la difteria.

De la Colonia llegó hoy el Jefe Político de ese departamento, coronel don Zenon de Tezanos, quien viene por asuntos de servicio.

Sigue detenido aún en la Jefatura Política por órden del Juez de Comercio de 1er. turno, Dr. Saráchaga, el Sr. D. José Artal. Se nos dice que hoy presentará un escrito pidiendo su excarcelacion bajo fianza.

...

cencia por cuatro meses, siendo el objeto principal del viaje de ese apreciable marino visitar la Gran Canaria de donde es nativo y residen miembros de su familia.

A la hora de cerrar este número el Presidente de la República y todos los señores Ministros de Estado hállanse en sus despachos de la Casa de Gobierno.
El de Hacienda, recibió á una comision de miembros de la Cámara de la cual formaban parte los señores Mac-Eachen y Lacueva, tratándose en dicha conferencia segun oimos decir de asuntos relacionados con el futuro presupuesto general de gastos.

Don Agustin Parodi de nacionalidad italiana, ha obtenido carta de ciudadanía legal.

Tenemos el gusto de anunciar á las numerosas relaciones que aquí cuenta el distinguido médico D. José Guisasola, ex-catedrático de nuestra facultad de Medicina, que llegó ayer de Europa en el *Antonio Lopez* y reside provisionalmente en el Hotel Español.
Dámosle la mas cordial bienvenida.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa Ferrari—Compañía lírica italiana.
Desde la fecha queda abierto un abono por 10 funciones en la Direccion de la Empresa de este teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde, á los siguientes precios:
Palcos bajos y balcones (sin entrada), $ 400; idem altos, idem idem, $ 250; sillones de platea (con entrada), 60; tertulias balcon idem idem, 60; idem altas, idem idem, 40; lunetas cazuela idem idem, 30; idem paraiso idem, 30.
Los abonados pagarán la mitad del importe al anotarse, y la otra mitad á la llegada de la compañía.
Los que se hubiesen anotado por localidades pueden pasar á recojer los recibos hasta el dia 7 de Agosto, de lo contrario perderán cualquier derecho.
La Empresa.

Teatro Cibils—Gran compañía lírica italiana—Juéves 8 de Agosto—Por primera vez en Montevideo la grandiosa ópera-baile en 5 actos: ROMEO E GIULIETA.
El mártes 13—Funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama absoluta Srta. Eva Tetrazzini.
A las 8 en punto.
Precios de localidades—Palcos bajos y balcones $ 25,00; palquitos de cazuela, 10.00; tertulias balcon con entrada, 4.00; sillones, con entrada, 4.00; lunetas de cazuela 1.ª fila, con entrada 2.00; lunetas de cazuela 2.ª fila, con entrada, 1.50; asientos de paraiso 1.ª fila con entrada, 2.00; entrada general, 1.50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraiso, 1.00.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Empresa A. Ferrari—Miércoles 7 de Agosto de 1889—Gran funcion de la gran compañía dramática italiana dirigida por el artista señor Francisco Pasta—La comedia en 3 actos: SULLIVAN ovvero TEATRO E BORSA.
La comedia en un acto: IL MATRIMONIO DI ALBERTO.
Juéves 8 de Agosto—Beneficio del artista brillante F. Garzes.—SIC VOS NON VOBIS, proverbio en un acto, de Felice Cavallotti—MACBETH, *La Siena del Sonambulismo di Lady Macbeth*, recitado por la señora A. Tessero.—UNA FORTUNA IN PRIGIONE, comedia brillante en dos actos, de Bayard.—TELEMACO IL DISORDINATO, juguete cómico en un acto de A. Gnognatti.
Precios, los de costumbre.
A las 8 y cuarto.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yi.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, ferreteria y variedad de articulos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUÉVES 8 DE AGOSTO á la 1 en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:
Gran cantidad de comestibles, bebidas, ferretería y variedad de articulos. 2658-ag.4

AVISOS GENERALES

SOCIEDAD
Cooperativa de Consumo

No habiendo podido efectuarse, por falta de número, la Asamblea Ordinaria que debía tener lugar el Domingo 4 ppdo., se convoca nuevamente á los señores socios á una segunda reunion para el mártes 13 del actual á las 8 p. m. en el local social, calle de Cámaras núm. 34, previniéndose que con arreglo al art. 47 de los Estatutos, se resolverá con cualquiera que sea el número de sócios presentes.
Montevideo, 5 de Agosto de 1889.
2674-ag.13. *El Secretario.*

Consulat de Danemark

Les personnes qui désirent se porter candidats pour le poste vacant de Consul de Danemark á Montevideo, sont invitées d'envoyer leur demande au Ministére des Affaires Etrangéres á Copenhague avant le premier Octobre prochain.
Le Consul ánommer sera tenud'accepter les changements qui pourraient être apportés dans les recettes du Consulat et dans l'étendue de son district.
Montevideo, 6 Août 1889. 2681-ag.15

"La Edificadora de Montevideo"

Se avisa al público que con fecha 5 de Agosto se ha declarado constituída la sociedad anónima "La Edificadora de Montevideo" con arreglo á sus estatutos, y por consiguiente se avisa á los señores accionistas que deben ocurrir al "Banco Italo-Oriental" á efectuar el pago de la 1.ª cuota del 10 % desde la fecha hasta el dia 20 del corriente.
Queda abierta la suscricion en el mismo Banco hasta completar las 10.000 acciones de la 1.ª série.
Montevideo, Agosto 6 de 1889.
El gerente—
2677-ag.20. *A. W. Wagner.*

Compañía Inmobiliaria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria á que se convocó para el dia 31 del pasado mes de Julio por falta de número, se invita nuevamente á los señores accionistas por segunda vez para que concurran á la calle Piedras 354 el dia *nueve* del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde, con el fin de enterarse del estado de la Compañía y nombrar el nuevo Consejo de Administracion.
Se previene tambien que segun el art. 19 de los Estatutos, los poseedores de acciones deberán presentarlas al Secretario que firma, calle 18 de Julio 73, cinco dias antes de la reunion, para recibir un boleto con la anotacion del número de aquéllas, que acreditará el derecho á los votos que les correspondan.
Montevideo, Agosto 2 de 1889.
D. Bonaba, secretario.
2632-ag.9.

ASOCIACION FRATERNIDAD
DE
SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
Por resolucion del Directorio se convoca á los señores socios á sesion de Asamblea General, que tendrá lugar el sábado 10 del corriente mes á las 7.30 p. m., con el objeto de continuar la discusion del Proyecto sobre "*Caja de Pensiones*".
Local social, Rio Negro 274.
Eduardo Dávila, Secretario.
2069-ag.10.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO
Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Setiembre próximo empezarán á regir nuevos reglamentos y tarifas de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, etc., y que desde esa fecha quedarán nulos todos los tratos especiales existentes para transporte.
Montevideo, Julio 8 de 1889.
J. F. Roberts, Gerente.
2296-stb.1º

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889. 2269-otb.15-3.ªpág.

Sociedad Cooperativa de Consumo

El Directorio, en sesion del 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:
1.º Emitir la Série B de acciones, la que queda a disposicion del público.
2.º Reservar el resto de las acciones de la Série A, que aun quedan á colocar, para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 % de prima en los dividendos sobre la Série B.
3.º Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.
Las que se suscriban del 1.º Setiembre al 30 Noviembre 3/4 de dividendo.
Las que se suscriban del 1.º Diciembre al 28 Febrero 1/2 de dividendo.
Las que se suscriban del 1.º Marzo al 31 Mayo no tienen dividendo.
Montevideo, Agosto 3 de 1889.
2665-ag.31. *El Secretario.*

SOCIEDAD COOPERATIVA
Telefónica Nacional

AL PUBLICO
Se avisa al público que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto poner en vigencia desde el 1.º de Abril la tarifa de suscricion telefónica que á continuacion se expresa:
TARIFA
Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á los accionistas, con arreglo al art. 21 de los estatutos: $ 4 mensuales.
A los no accionistas: $ 4.50 idem.
LINEAS DIRECTAS
Lineas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista, por mes: $ 8.
Idem idem idem idem de 10 cuadras al no accionista: $ 9.
Y no pasando de 20 cuadras, al accionista, por mes $ 9.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
Calle Rincon n.º 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el quinto dividendo.
Montevideo, 1.º de Agosto de 1889. 2606-ag.30

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES
...
Montevideo, Mayo 9 de 1889.
La Administracion.

Sociedad Industrias Nacionales
"La Estrella"

...Industrias Nacionales "La Estrella" que desde el 30 de Julio en adelante pueden pasar por el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1, de 12 á 4 de la tarde á cobrar por cada accion un dividendo de 3 pesos y 90 centésimos. Además se pagarán 75 centésimos por cada accion integrada que le corresponde por el artículo 13 de los Estatutos, equivalente al 2.º trimestre del 6 % anual.
Montevideo, Julio 29 de 1889.
2576-ag.9. *El Secretario.*

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY
Y
CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$ 2.000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE.	" 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . 5 % anual
Para el público . . . . . 4 % "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . 7 % anual
Para el público . . . . . 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.
Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

SOCIEDAD
Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente . . .	TOMAS EASTMAN
Secretario . . .	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente .	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.
Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.
La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.
Calle Rincon número 61
111-perm.3.ªp.s.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos
Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES
Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE. 18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Secane*, actuario.
2458-jl.17-1m.-ag.17

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio María Marquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2672-1m-ag.5-st.5.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Eufemio Masculino, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Santiago Secane*, actuario.
2641-1m-ag2-st.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
1181-Ob. 12.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Miró, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
[2567-ag.8-10p.-jl.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion de Juzgado sobre la época de efectiva casacion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2541-jl.24-1m-ag.24

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, á sus efectos, que por resolucion de este Juzgado de fecha 23 del corriente, dictada en los autos seguidos á nombre de D. Cárlos Casaravilla contra los señores Fould Hermanos y C.ª sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha decretado la interdiccion contra los demandados, á efecto de que no puedan enajenar la propiedad situada en la calle de las Piedras números 342 á 346.—Montevideo, Julio 25 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2563-ag.8-10-p.jl.27

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2456-jl.15-1m-ag.15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Don Juan B. Arrivillaga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. José Majó, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Agosto 2 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de comercio.
2644-10p.-ag.2-ag.18

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Caneza para que concurran el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á la reunion que con el objeto de procéder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2645-5p-ag.2-ag.8

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bantista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedoras á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2393-ag.11-1m.-jl.12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. Dr. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al Banco de Crédito Auxiliar del comercio de esta plaza, habiendo sido nombrados como interventores los señores don Francisco S. Caparro y don Fructuoso Machado.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano.
2618-10.pbl.ag.12-ag.1

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario.
2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la sucesion de don Cárlos Pereda para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don José Calvo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, 8 de Julio de 1889. *Benito Montaldo*, Escribano público.
2584-ag-29-1m-jl.29

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano publico.
2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Augusto Pereira de Carvalho por sí y en representacion de sus hermanos don Juan Pedro Pereira de Carvalho, don Juan de Prado Pereira de Carvalho y doña Bernardina Pereira de Carvalho, constituyendo domicilio legal en esta capital en el estudio del doctor don Luis Succhini, exponiendo: que somos dueños de un campo de una área de cinco á seis leguas cuadradas, ubicado en el Rincon denominado "Maneco" (Frontera del Cuareim) que lo contienen entre los arroyos "Florencio" y "Manuel José" y cuchilla "Belen"; cuyo campo lo hubimos por herencia de nuestra madre doña Felisbina Pereira de Carvalho, esposa del señor Pereira Souza, la cual á su vez lo hubo por donacion que le hizo don Juan Quevedo en su calidad de representante de don Manuel F. Laffone en escritura que al efecto le fué otorgada el 24 de Noviembre del año 1856 y que autorizó el Escribano don Narciso del Castillo,—que habiéndose extraviado la primera cópia de la escritura que justifica la propiedad del referido campo, cuyo extravío es notorio entre todas nuestras relaciones, y necesitando obtener una segunda cópia de la misma á los efectos consiguientes, es por eso que venimos á justificar con arreglo á la Ley de 31 de Diciembre del año 1878 el extravío de aquellos títulos con la debida informacion que desde ya ofrecemos producir. Sucede además que cuando se extendió la escritura, se padeciese un error de poca importancia, pero que nos conviene subsanar. El Escribano autorizante puso en la escritura que el campo de nuestra propiedad era limitado por la "cuchilla de Belen" cuando en realidad es la de "Haedo". Y al citar otro límite, puso arroyo de "Manuel José" debiendo poner arroyo de "Manuel José do Nascimento",—que en su consecuencia aprovechando la circunstancia de presentarme á V. S. con motivo de la pérdida del título de propiedad, me propongo corregir la omision en que incurrió el Escribano autorizante á los efectos que hubiere lugar y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1275 del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
2643-15p-ag2-ag21.

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan María Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazozo, D.ª Polónica Gazozo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la via en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Texanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
2487-jl.15-1m-ag.15

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que en los dias 7 y 9 del corriente mes á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, Plaza Independencia núm. 75, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion D. Ramon J. Peyrallo.—Montevideo, Agosto 6 de 1889.—*Francisco M. Castro*, secretario.
2680-ag.9

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública el empedramiento de los caminos de Larrañaga y el conocido por Cibils, entre Ocho de Octubre y el de la Aldea, y Aldea entre Larrañaga y Cibils.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 12 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas enseguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2603-ag.12.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase por segunda vez á licitacion pública el empedramiento de las calles Hoquard, General Pagola, Nicaragua, de La Fé, Patria y Victoria, Barrio de la Comercial, calles alrededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la Sociedad Bayona y Fernandez.

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente en esta Direccion el dia 7 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo crée conveniente.

José Maria Vilaza, Director.
Augusto Ximeno Secretario.
2522-ag-7.

Montevideo, Julio 27 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del empedrado de las calles San Salvador, Patria, Victoria y Durazno en la parte comprendida en los terrenos que fueron de la sucesion de D. Gaspar Reissig y Sala, en la Estanzuela.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 8 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximenno, Secretario.
2570-ag.8.

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 978 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889.
2493-ag.20. *La Direccion.*

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrearse ó mancharse estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenezcan á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.
2556-ag.25. *La Direccion.*

Llámase á licitacion para la compostura de los bancos de hierro que se encuentran en la plaza Independencia enfrente á la calle Ciudadela y en la plaza de Artola, en el ángulo de las calles 18 de Julio y Minas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 8 del mes entrante á las 2 de la tarde, debiendo ser presentadas en papel sellado y bajo sobre cerrado.

Montevideo, Julio 31 de 1889.
2615-agt.8 *La Direccion.*

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Las personas que fueron examinadas durante el último período para optar al título de maestro, obteniendo la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del mes entrante á fin de recibir su correspondiente diploma.

Vencido ese término, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion á efecto de que ella adopte la resolucion que considere conveniente.

ag.14. *El Secretario General.*

Direccion General de I. Directos

Se hace presente á los señores contribuyentes al impuestos inmobiliario en el Departamento de la capital, que los plazos fijados por el Decreto Reglamentario de la Ley, para el pago del referido Impuesto correspondiente al corriente año económico de 1889-1890 son los siguientes: La primera cuota se abonará desde el 17 del mes corriente hasta el 10 de Agosto próximo, y la segunda desde el 12 del mismo Agosto hasta el 10 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, 31 de Julio de 1889.

P. A.—*Francisco Sainz Rosas*, (hijo).
V.º B.º—*Filippone*, Sub-Director.
Ag.17.

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta Comision llama á propuestas en la forma de costumbre para la venta de cien á cinco mil noventa y cinco pesos oro por billetes nacionalizados, en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Los propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 8 del corriente en la Direccion G. de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
ag.10 *El Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el Sr. D. Eugenio Boccia, de este comercio, domiciliado en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 90, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usa en artefactos de joyería, relojería y Platería, y cuya marca consiste en una estrella de cinco radios.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
2646-ag.11 *Rafael Camusso.*

Comision de Obras Públicas del Departamento de Rio Negro

Esta Comision en sesion de fecha 25 del corriente ha acordado y resuelto llamar á propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:

1.º Construccion de un edificio para Juzgado Letrado Departamental y Cárcel anexa.
2.º Construccion de un edificio para Junta E. Administrativa.
3.º Refaccion del Templo de la Villa.
4.º Construccion de dos edificios para escuelas.

Las propuestas para estas obras deberán presentarse en la Secretaría de esta Comision que se halla instalada en el local de la Junta E. Administrativa, donde se encuentran á disposicion de los señores licitadores, los planos, pliegos de condiciones y demás á que deben sujetarse los proponentes, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Las propuestas sobre estas obras deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el dia 10 de Setiembre próximo á las diez de la mañana en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision tiene el derecho de exigir fianza á su satisfaccion para la seguridad del cumplimiento del contrato, como así mismo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran aceptables.

Las obras á efectuarse deben quedar completamente terminadas dentro del plazo de seis meses á contar desde la aceptacion de las propuestas.

Aceptadas que sean las propuestas, la Comision formulará á la brevedad con el proponente el respectivo contrato.

Independencia, Julio 30 de 1889.

Franklin Bayley, Presidente.
Roberto C. Mendoza, Secretario.
2640-ag.10

Oficina de Patentes de invenciones y de marcas de fábricas de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Carlos Garet, domiciliado en esta ciudad calle Colon, núm. 93, apoderado del señor don Tomas Beecham de St. Helens, Lancashire (Inglaterra, se ha presentado á esta oficina, solicitando el registro de las marcas de fábrica que su referido poderdante usa para colocar envases de productos farmacéuticos por él fabricados y cuyas marcas se denominan: *"Beecham's Pills," y "Beecham's Patent Pills"*.

Montevideo Agosto 5 de 1889.
2667-ag.-14 *Raffael Camusso.*

Agosto 7 — FOLLETIN — 32

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

cordará, mas que nada por la obstinada idea de anudar una intriga con aquella que él llamaba insolentemente "la institutriz de la Brecha de los Lobos," la señorita Bernard.

Apenas instalado, el sub-prefecto se habia puesto á merodear alrededor del castillo.

Muchas veces habia encontrado á Antonina, ya sola, ya acompañada de Marta. Habia multiplicado los saludos, las reverencias, las atenciones, los ofrecimientos de servicios; pero siempre una réplica breve y glacial de Antonina lo habia desconcertado y aun colocado en una situacion ridícula, cuando no una chanza acerba y mordaz de la señorita de Chanvallon venia á hacer las veces de una acerada flecha.

Entonces el sub-prefecto tuvo un instante de enajenacion: él, el radical mucho mas avanzado que su padre y que, deseando un dia arrebatarle su puesto de diputado afectaba aun exajerar las ideas materialistas y de los libres pensadores; él, Héctor Dastugue, que un dia, en pleno consejo de revision, á propósito de la entrada de un hijo de un campesino al seminario y que acababa de pronunciar la palabra Dios, habia exclamado, prorrumpiendo en una carcajada: ¿Qué es Dios? Un viejo en retirada, con una gran barba; él, Héctor Dastugue, se dirigia un dia á misa á San Bartolomé, la iglesia de Montsauche, á donde no dejaban de asistir todos los domingos Antonieta y Marta. Se vió, con gran escándalo de los radicales y de los anarquistas, á Héctor Dastugue, al pretendido ateo, al hijo del diputado que tronaba á cada instante contra las supersticiones y el oscurantismo, se le vió de pié, una vez concluida la misa, vestido de veinticinco alfileres, de chaleco blanco, de lustradas botas, presentar el agua bendita á las dos jóvenes que salian de la iglesia y doblar la cabeza ante ellas como si lo hubiera hecho delante del Santísimo Sacramento.

Esta farsa no obtuvo por otra parte más éxito que sus expediciones precedentes.

Antonina pasó derecha, con la cabeza erguida, sin mirar, sin parecer sospechar la presencia de Héctor Dastugue, y la señorita de Chanvallon dijo en voz bastante alta para ser oida por cuarenta personas:

—Hay gentes que toman la iglesia por el carnaval!

Héctor Dastugue, no teniendo ya nada que tentar en el sentido de una seduccion pacífica, se decidió á recurrir á medios violentos, á la fuerza.

Sabia los rumores, bastantes vagos, pero por lo mismo de un interés misterioso mas excitante, que Goraille habia sembrado hábilmente en la comarca. Conocia al antiguo alguacil desde larga data, pues á menudo tenia necesidad, en tiempo de sus orgias, de pedirle dinero prestado al cuarenta por ciento. Tuvo como una vision adivinadora que Goraille aborrecia á la señorita Bernard, y en seguida se dijo: Podremos entendernos; hé aquí el hombre que necesito.

Héctor Dastugue era muy prudente paro escribir á Goraille. Es preciso no dejar nunca cartas tras sí, se decia, y era en realidad uno de los axiomas de su conducta. Hizo decir al antiguo alguacil, por el conserje de la subprefectura, que el señor subprefecto tenia que pedirle algunos informes como á uno de los mas antiguos ciudadanos del pais. Fijóle para ello un dia, á la entrada de la noche, para estar seguro de que nadie notaria la presencia del malvado viejo.

Al recibir este aviso, el apergaminado rostro de Goraille, radiante de odio y de envidia, se iluminó. El ex-alguacil destituido, que sabia todo, estaba perfectamente al corriente de las veleidades amorosas de Héctor con respecto á la señorita Bernard.

Esperó impacientemente la hora de la cita, y con su junquillo en la mano, que al andar movia como si temiese tropezar con enemigos invisibles, se dirigió á Château-Chinon, murmurando entre sí:

—Creo que esta vez las doncellas han caido en mi poder.

Introducido en la casa de la subprefectura por las traseras, Goraille se encontró en cinco minutos en presencia de Héctor Dastugue.

Sentado en un gran sillon de cuero, con la cabeza echada para atrás, el subprefecto de Château-Chinon no pestañeó al ver entrar al antiguo alguacil. Dijo solamente con una voz que deseaba hacer simpática:

—Bienvenido, señor Goraille. Estoy encantado de veros.

—Un deseo del señor subprefecto es para mí una órden, replicó Goraille, y tan pronto que tuve conocimiento de ese deseo...

—No perdamos nuestro tiempo en cumplimientos, señor Goraille, interrumpió Héctor. Tengo necesidad de vos para que me deis algunos informes... para un asunto que exija no solo celo y habilidad, sino discrecion.

Goraille se inclinó nuevamente.

—La discrecion es un hábito que yo adquirí durante veinte años en mi ejercicio de oficial ministerial. En cuanto al celo y á la habilidad, hago lo que puedo, y el señor subprefecto puede estar seguro de que su benevolencia con respecto á mí acrecentará mis débiles medios.

Héctor fijó sus grandes y redondos ojos en el ex-alguacil y dijo:

—Conoceis á la señorita Bernard, ¿no es cierto?

—¡Que si la conozco! exclamó Goraille, cuyos últimos seis dientes rechinaron como los gozues sin aceite de la puerta de un calabozo, ¡ya lo creo que la conozco, señor subprefecto! ¡Es una pécora, una fantasmona!

El subprefecto de Chateau-Chinon tomó un aire digno.

—Os suplico que ahorreis esta clase de expresiones, señor Goraille, ó á lo menos no caminemos tan lijero, tan demasiado *vivace*.

Yo encuentro que la señorita Bernard es una bellísima persona muy agradable y...

Goraille sonrió con aire pérfido, é interrumpiendo, replicó:

—¿Agradable? ¡Ah! el señor subprefecto no tiene rensores; el señor subprefecto es la nata de los hombres.

—¿Por qué habia de tener rencor á la señorita Bernard? interrogó Héctor Dastugue picado en lo vivo.

—¡Caramba! respondió Goraille bajando su cabeza de mono. No es misterio para nadie en toda la circunscripcion que el señor subprefecto se ha dignado honrar con sus miradas á la institutriz de la Brecha de los Lobos, y que por ello no ha logrado sino penosos desaires.

—¡Ah!... ¿Con que se sabe esto? exclamó Héctor, cuya cólera interior lo hizo rujir.

—¡Tal como lo ois! prosiguió Goraille compunjido. El asunto de la misa de Montsauche, no os imajinareis nunca el perjuicio que os ha hecho. Margouet estaba furioso. Yo, como comprendereis, os he defendido: no me faltaba perspicacia para comprender que el clericalismo no tenia que ver nada en el asunto. ¡Era todo obra del amor!... ¡Y yo sé lo qué es el amor, lo conozco muy bien!... ¡Porque yo he sido jóven tambien!...

Y Goraille alzó los ojos al cielo con beática mirada.

Héctor se puso de pié.

Goraille, siempre obsequioso, hizo ademán de imitarlo; pero el subprefecto lo contuvo con un jesto.

—Quedaos en vuestro sitio, señor Goraille. Bien pensado, es mejor que las cosas marchen así. Vamos á jugar por lo visto con cartas descubiertas. Escuchadme con atencion...

Hablaba con brusquedad y recorria con paso agitado el extenso gabinete administrativo de ampapelado verde, así como las cortinas y los sillones eran del mismo color. Y deteniéndose de repente delante de Goraille, replicó:

—¿Qué es lo que sabeis de esta señorita Bernard?

—No mucho... Creo que es hija de un oficial que sucumbió en la guerra prusiana... He hecho charlar á los criados... una tarde que, á la hora de comer se hizo alusion á esto...

—Un oficial muerto en la guerra... Es fácil encontrarlo en el cuadro de las defunciones del ejército, exclamó Héctor reflexionando.

—Yo lo he hecho.

—¡Ah!... ¡Ah!... ¿Y bien?

—Nada... es decir... no he encontrado nada del todo. Dos Bernard, uno de ellos muerto en Reischoffen, un teniente de veintiseis años de edad; el otro un viejo comandante de sesenta años, y como veis demasiado jóven y el otro demasiado viejo; además de que ninguno de ellos era casado.

Hubo silencio en algunos segundos, despues del cual Héctor replicó:

—Es necesario, pues, cambiar la pista.

—Ya lo he hecho, respondió Goraille.

—Decididamente, repuso Héctor, sois un hombre previsor.

—El señor subprefecto es demasiado bueno.

—Decid vuestra indagacion.

—Habia notado, replicó Goraille orgulloso de la admiracion que inspiraba á un funcionario del gobierno; habia notado que la señorita Bernard recibia escasamente una carta dos ó tres meses, que es como decir nada. (Las cartas á que aludia Goraille provenian de la señora Dambray, quien mantenia desde Saint-Germain, una correspondencia amistosa, poco frecuente, como es natural, con sus antiguas discípulas y amigas Antonina y Marta. Sin embargo, yo no me desanimé. ¿Conoceis al cartero de Montsauche, á Lomer?

Héctor se puso á reir.

—¡Ah! nó, esclamó. No faltaria mas sino que tuviera que conocer á todos los carteros del distrito ¡Seria cosa de volverse loco.

—¿No conoceis á Lomer? exclamó Goraille con un acento de diabólico gozo. Tanto mejor para vos. ¡Oh! señor subprefecto, ahí teneis un bribon!... Borracho, insolente, ladron... violador de la correspondencia, expulsado de su rejimiento, enviado á las compañías de disciplina, tal es el sujeto á quien se le da el nombre de cartero!... ¡A quién se confia el secreto de la correspondencia, el honor de las familias!...

—¡No es posible lo que decis! exclamó Héctor agitado á su pesar.

—Sin embargo, es como os lo digo. Y ese miserable, bajo pretesto que tiene vinticinco años de servicio como cartero, cuyo cervicio es de 32 kilómetros diarios—132 kilómetros, una diversion, una bicoca para un individuo como él que ha servido en la infantería en Africa!—ese miserable que os digo, ha tenido la pretension ¿lo creereis? de solicitar su pension de retiro. ¡Su pension de retiro!... Una cuerda para colgarlo seria lo que el señor Cochery, á quien respeto, deberia darle!... ¡Vamos! señor subprefecto, á propósito de esto, vos que teneis influencia, ¿no podriais hacerme destituir á ese pícaro y ponérmelo en la calle para que se vaya á morir de hambre con su hija paralítica á consecuencia de su conducta corrompida?

Héctor se dirijió al bufete y, sin sentarse, cojió una pluma y dijo:

—Repetidme el nombre.

—Lomer, cartero.

—Está bien. Me ocuparé de ello, replicó el subprefecto, que evidentemente trazó rápidamente sobre una hoja suelta de papel las dos palabras pronunciadas por Goraille.

Y volviéndose á Goraille, dijo:

—Pero no acierto á comprender en que puede encontrarse mezclado Lemor en la vida misteriosa de la señorita Bernard.

—En esto, señor subprefecto: en que él ha llevado una mañana á la señorita Bernard, no una carta, sino una fotografiica!

—¿Cómo lo sabeis vos?

Goraille refirió la escena que ya se conoce, hasta los apasionados besos dados por Antonina á la fotografía, besos que él habia visto, desde el fondo del matorral en donde se habia ocultado.

Los ojos de Héctor brillaron.

—¡Oh!... ¡Oh!... En efecto, dijo, hé ahí un indicio.

¿No es verdad, señor subprefecto, que todo indica que el retrato es de un antiguo amante?

Héctor sacudió la cabeza, pareció reflexionar y añadió en seguida:

—¿O el de un niño?

Goraille hizo un movimiento tan brusco que llegó á hacer retroceder el sillon en donde estaba sentado. Esto no lo habia previsto él, como se dice. Héctor Dastugue, muy intelijente y muy astuto, habia sobrepasado en deduccion lójica, en instinto de fina perspicacia, al horrible malvado.

—¡Ah! señor subprefecto, esclamó Gorrille con una admiracion que esta vez no tenia nada que no fuera séria, podeis decir que sois muy fuerte!

—Yo no hago sino suponer, replicó Héctor, pero aunque he vivido poco, he observado mucho. Este modo de vivir en absoluto retiro de una mujer de veintiseis á veintiocho años de edad, en un sitio el mas aislado, el mas abrupto, el mas salvaje del Morvan, no es natural. Hay un misterio en esa vida. Un amante se deja ver si existe... Si ha roto con ella sus relaciones, no envia su retrato. Sí, agregó Héctor Dastugue como hablando consigo mismo, esa fotografía debe ser el retrato de un niño.

Goraille se calló.

El subprefecto replicó mirándole de frente:

—Necesito esa fotografía.

Al antiguo alguacil le pareció que habia oido mal.

¿Qué decis? esclamó.

—Digo que quiero tener ese retrato y que cuento con vos para procurármelo, cueste lo que cueste.

—Pero, señor subprefecto, balbuceó Goraille todo desconcertado, ¿cómo quereis que me apodere de él? Hay siempre gente en la Brecha de los Lobos... Esto va á ser demasiado difícil.

—¡Vamos! Chanvallon caza de la mañana á la tarde, y las señoritas ocupan su tiempo en pasear.

—Hablais como os conviene, señor subprefecto...

—Y además, vos teneis cien medios: la corrupcion de los criados...

Al pronunciar estas palabras, Héctor se dirijió á un pequeño secreter y lo abrió.

—¡Oh! esclamó Goraille, en lo que respecta á vuestros consejos, la servidumbre le es muy afecta á los castellanos de la Brecha en cuerpo y alma, sobre todo Saintex, que me romperia la cabeza si me atrapara en el castillo.

—Tomad, dijo Hector, hé aquí algo que os infundirá valor y os aclarará las ideas.

Y tendió á Goraille, con la punta de los dedos, un billete de cien francos.

—¡Oh! señor subprefecto!...

—Y habrá otros dos de éstos en cambio de la fotografía. Palabra de honor.

Goraille se puso de pié. Su partido estaba tomado: entreveia un negocio magnífico. Con voz grave y firme, dijo:

—Reconozco la generosidad del señor subprefecto; pero me veo en la obligacion de declararla insuficiente. Para arriesgar mi honor adquirido durante veinte años de ministerio leal y probo; para arriesgar quizás mi vida, me es preciso algo mas, me es preciso una garantía mayor.

—¿Qué es lo que pedis?

—He sido uno de los mas heroicos combatientes en Clamecy contra el dos de Diciembre, replicó Goraille; pido que se me conceda una órden de pension en virtud de este título y conforme lo prescribe la ley.

—Está bien, voy á escribir á Bruguiere, que es secretario general en la prefectura de Nevers.

Al siguiente dia, en efecto, Héctor Dastugue escribia en este sentido al hombrecito negro que talvez se recordará el lector haber visto en la cascada del bosque de Boloña y que, como Chantecroix lo habia predicho, se habia ligado al oportunismo.

Brugiere extendió el expediente criminal de Goraille y respondió á Héctor un sucinto parte telegráfico.

"Innoble canalla vuestro protejido: ladron: lejos de encontrarse en combate Diciembre ha debido ser fusilado. Ha estado en la cárcel gravemente inculpado."

Héctor hizo comparecer nuevamente á Goraille y le mostró el telegrama de Buguiere.

Goraille protestó y hasta lloro. Por último, renunció á la pension de los héroes de 1851.

Se llegó por fin al acuerdo de que seria remunerado con quinientos francos, de los cuales tomó como anticipo la mitad (ó sea ciento cincuenta francos, pues como se recordará, Goraille habia percibido ya cien), y el miserable, despues de tres dias de vijilancia y de pacientes emboscadas, consiguió ocultarse en el castillo y perpetrar el robo en que estaba tan interesado el subprefecto de Château-Chinon.